
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.365

Miércoles 29 de Mayo de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1595986

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

EXTRACTO

Con fecha 16 de abril de 2019, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 276, que "Aprueba nuevo procedimiento de clausura de establecimientos de educación parvularia y deja sin efecto resolución exenta N° 504, de 2018, de la Superintendencia de Educación", que imparte instrucciones de carácter general dirigidas a todos los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia y sus sostenedores, relativas al procedimiento que regula la clausura de establecimientos educacionales de este nivel, en conformidad a la normativa educacional de general aplicación y a lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. Esta resolución estará disponible íntegramente para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).



CVE 1595986

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email: consultas@diarioficial.cl**
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
